



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características de la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0027/2019.

Solicitantes: Agustín Conejo Sánchez-Infantes, Isabel Pérez-Higueras Sáez.

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante tres sondeos de toma o captación, con destino a riego de un total de 31,5948 ha (riego por aspersión de 0,5750 ha de cereal y riego por goteo de 31,0198 ha de viñedo), ubicadas en las parcelas 124, 148, 149, 42, 43, 45, 54, 150 y 151 del polígono 2 del término municipal de Huecas (Toledo).

Ubicación de los sondeos:

Sondeo nº 1: Parcela 131 del polígono 2.

Sondeo nº 2: Parcela 45 del polígono 2.

Sondeo nº 3: Parcela 148 del polígono 2.

Coordenadas del sondeo U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

Sondeo nº 1: 397 260; 4 432 543.

Sondeo nº 2: 397 388; 4 432 528.

Sondeo nº 3: 397 540; 4 432 628.

Caudal máximo instantáneo: 11,88 l/s.

Volumen máximo anual: 64.339,6 m³/año.

Volumen máximo mensual: 17.243,01 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo y aspersión.

Acuífero: 03.05 (Madrid-Talavera).

Término municipal donde se localiza la actuación: Huecas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0027/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 20 de julio de 2020.–La Jefa del servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-3543